

CURSO DE VERANO 2014

LA LEY 3/2014, DE REFORMA DE LA LEY GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS: ¿MÁS Y MEJORES DERECHOS PARA LOS CONSUMIDORES?"

ORGANIZA: Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha

COLABORA: Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

CODIRECTORES:

MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ, Catedrático Derecho Civil. Centro de Estudios de Consumo

ANA I. MENDOZA LOSANA, Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil. Directora de la Revista CESCO de Derecho de Consumo.

SECRETARÍA:

IULIANA RALUCA STROIE, Investigadora del Centro de Estudios de Consumo. UCLM.

PILAR DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ. Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil. Centro de Estudios de Consumo. UCLM.

FECHA: 3 y 4 de julio 2014

LUGAR: Cuenca

DESTINATARIOS:

El curso está dirigido a todas las personas vinculadas con el Derecho de consumo y la protección del consumidor: alumnos, personal de las Administraciones Públicas que trabaja en estos ámbitos, abogados, notarios, profesores universitarios, árbitros de consumo y al público en general interesado en estas materias.

OBJETIVOS:

Este curso analizará principalmente las novedades introducidas en el ordenamiento jurídico por la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras

leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Esta nueva ley de consumidores se aprueba en un contexto de reformas legislativas que, de forma directa o indirecta, afectan al Derecho de Consumo como la Ley 20/2013, de Garantía de la Unidad de Mercado; la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico o la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, a las que también se prestará atención.

PONENTES:

Los ponentes son reputados juristas, profesores universitarios, notarios y otros expertos en las materias tratadas procedentes del mundo académico o profesional.

DINÁMICA DEL CURSO:

Las intervenciones se estructuran en “paneles temáticos” o mesas de dos horas de duración en las que participan tres ponentes y un moderador. Cada ponente habla inicialmente durante veinte minutos aproximadamente para abrir después un debate entre los integrantes de la mesa, con la posible participación del público asistente.

AYUDAS ECONÓMICAS:

CESCO subvencionará la asistencia al curso de 20 alumnos financiando el 50% de la matrícula y del coste del alojamiento¹. Para beneficiarse de las ayudas, los alumnos deberán presentar solicitud al Centro de Estudios de Consumo (consumo@uclm.es), acompañada de su expediente académico. En el reconocimiento de ayudas tendrán preferencia los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha con buen expediente académico (media de notable). Concedida la ayuda, los alumnos formalizarán la matrícula en los cursos a través del Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria (<https://www.uclm.es/cursosdeverano/>), o de las Unidades de Extensión Universitaria de cada campus.

MÁS INFORMACIÓN:

Centro de Estudios de Consumo: consumo@uclm.es

<http://www.uclm.es/centro/cesco/>

Iuliana Raluca Stroie: Iuliana.Raluca@uclm.es

Maria Pilar Domínguez Martínez: Pilar.Dominguez@uclm.es

PROGRAMA

Jueves 3 de julio

10,00 h. Recepción y entrega de materiales

¹ Los alumnos beneficiarios de las ayudas CESCO podrán hospedarse en residencias universitarias o en cualquier otro tipo de alojamiento, siempre que su coste no exceda de 25 € por persona y noche con un máximo de 2 noches.

10,15 h. Inauguración

D. Manuel Jesús Marín López, Codirector del Curso. Centro de Estudios de Consumo

Dña. Palmira Delgado Martín, Decana del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

Dña. María Ángeles Zurilla Cariñana, Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria

D. Ángel Carrasco Perera, Director del Centro de Estudios de Consumo

Primer panel. LA POSICIÓN DEL CONSUMIDOR ANTE EL PLAN DE RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO
10.30 – 12.30 h

Impacto de la futura Ley de Jurisdicción voluntaria sobre la posición del consumidor (I): Ofrecimiento de pago, consignación y reclamación ante notario de deudas dinerarias

[Ponente por confirmar]

Impacto de la futura Ley de Jurisdicción voluntaria sobre la posición del consumidor (II): subastas notariales

[Ponente por confirmar]

La Directiva 2014/17/UE, de 4 de febrero de 2014, sobre contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial

[Ponente por confirmar]

Modera: Dña. PALMIRA DELGADO MARTÍN, Decana del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

Segundo panel. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NUEVA LGDCU
12:45-14:30

El "nuevo" concepto de consumidor y empresario.

MANUEL MARÍN LÓPEZ. Catedrático Derecho Civil. CESCO

Competencia y ley aplicable a los contratos internacionales de consumo.

ELISA TORRALBA MENDIOLA. Profesora titular de Derecho Internacional Privado en la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro el Consejo Académico de Gómez-Acebo & Pombo.

¿Protección sectorial y protección general? de minimis y de maximis.

ENCARNACIÓN CORDERO LOBATO, Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Castilla-La Mancha, CESCO

Modera: ANA I. MENDOZA, Codirectora del curso

Tercer panel. NUEVO RÉGIMEN DE PERFECCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS
17.00 -19.00

Régimen de los contratos a distancia y fuera de establecimiento mercantil: nuevos requisitos de información y de perfección del contrato
M^a ÁNGELES ZURILLA. Catedrática de Derecho Civil. UCLM. CESCO

Entrega de los bienes vendidos, resolución y traslado de los riesgos en la compraventa al consumo
ÁNGEL CARRASCO PERERA. Catedrático de Derecho Civil. Director de CESCO. UCLM

Novedades en la regulación de los medios de pago
CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO. Profesora Titular de Derecho Civil. CESCO. UCLM.

Modera: MANUEL JESÚS MARÍN, codirector del curso, CESCO

Viernes 4 de julio

Cuarto panel. PERO ¿HAY AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR?
10.00 -12.15

¿Cuándo y cómo se podrá facturar cargos, comisiones y otros pagos adicionales?
KAROLINA LYCZKOWSKA. Doctora en Derecho. Professional Support Lawyer en DLA Piper Spain

¿Y si el consumidor no queda satisfecho...? Nuevo régimen del derecho de desistimiento
SAGRARIO BERMÚDEZ. Profesora de Derecho Civil. CESCO. UCLM

La nueva protección al consumidor de contenidos digitales
SERGIO CÁMARA. Catedrático de Derecho Civil. Universidad de La Rioja

¿Qué hay de nuevo en materia de cláusulas abusivas?
PASCUAL MARTÍNEZ ESPÍN. Profesor Titular de Derecho Civil. CESCO. UCLM.

Modera: ANA I. MENDOZA, codirectora del curso, CESCO

Quinto panel. INMINENTES PRÓXIMAS REFORMAS DE LA NORMATIVA DE CONSUMO: "PAQUETE COMUNITARIO 2014"
12.45 – 14.45 h

Unidad de mercado y racionalización de las Administraciones Públicas: su impacto sobre las competencias de consumo. ¿Qué será de las OMICs tras la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local?

BLANCA LOZANO CUTANDA. Catedrática de Derecho Administrativo. Miembro del Consejo Académico de Gómez-Acebo & Pombo

Unión Europea: El Programa plurianual de Consumidores para el período 2014-2020.

LUIS GONZÁLEZ VAQUÉ. Ex-Consejero de la Dirección general de Mercado interior de la Comisión Europea, Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana para el Derecho Alimentario

Nuevas obligaciones sobre información alimentaria facilitada al consumidor.
ANA CARRETERO GARCÍA. Profesora Titular de Derecho Civil. CESCO. UCLM

Modera: MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ. Codirector de CESCO

14.45 Clausura. María Ángeles Zurilla, Vicerrectora de Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria